

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas
en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo en la
Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL**

AUTORA

Liz Karen Chavez Sanchez

ASESOR

Enver Alembert Rivera Daza

Lima, Perú

2022

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE INTERCULTURAL


ACTA N°099

Siendo las 11:00 a.m. del día 20 de julio de 2022, la bachiller CHAVEZ SANCHEZ, LIZ KAREN, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulada “*Conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya*” para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Básica Bilingüe Intercultural.


Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 12:00 m. le dio el calificativo de:

APROBADO CON DISTINCIÓN

Es todo cuanto se tiene que informar.




Saúl Escobar Rodríguez


Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
LIMA-PERÚ



Enver Alembert Rivera Daza



Elizabeth Ayudante Relaiza

Los Olivos, 20 de julio de 2022

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ser mi guía y fortaleza en el caminar de mi vida y tomar el reto que inculcará esperanza y espíritu emprendedor; así mismo por la paciencia y sabiduría necesaria para poder culminar el trabajo de suficiencia profesional que es parte de mi trabajo diario en el campo.

A mis padres, hermanos, mis amistades y mis docentes que de una u otra manera me brindaron palabras de aliento y me motivaron a seguir adelante.

ÍNDICE

Carátula	i
Agradecimientos	ii
Índice.....	iii
Presentación	vi
I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	14
1.1. Experiencia profesional	14
1.2. Formación Profesional	21
1.3. Desempeño profesional	30
II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO	32
2.1. Introducción	32
2.2. Justificación	33
2.3. Objetivos	34
III. PLAN DE TRABAJO – BASES TEÓRICAS	35
3.1. Conservación de las tradiciones orales	35
3.1.1. Definición de las tradiciones orales	36
3.1.2. Clasificación de las tradiciones orales	37
3.1.3. Importancia de las tradiciones orales	38

3.2. Lengua Originaria	40
3.2.1. Definición de la lengua originaria	42
3.2.2. Clasificación de lenguas originarias	42
3.2.3. Características de la lengua originaria	43
3.2.4. Importancia de la lengua originara en la Educación Intercultural	44
3.3. Sesiones de aprendizaje	46
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
VI. ANEXOS	66

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLA

Figura 1 R. D. de contrato como docente en el nivel secundario (2018)	14
Figura 2 R. D. de contrato como docente en el nivel secundario (2019)	16
Figura 3 Constancia de trabajo UCSS (2020)	18
Figura 4 Constancia de trabajo UCSS (2021)	19
Figura 5 R. D. de contrato como docente en el nivel secundario (2022)	20
Figura 6 Diploma del grado de Bachiller	21
Figura 7 Constancia de trabajo UCSS (2020)	23
Figura 8 Constancia de trabajo UCSS (2021)	24
Figura 9 R. D. de contrato como docente en el nivel secundario (2022)	26
Figura 10 Diploma del grado de Bachiller	27
Figura 11 Constancia de evaluadora	28
Figura 12 Constancia de dominio de lengua originaria	29
Tabla 1 Descripción de desempeños alcanzados al año 2022	30

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Liz Karen Chavez Sanchez, bachiller en Educación Básica Bilingüe Intercultural, egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya, donde recibí conocimientos básicos con valores, manejo de estrategias y dinámicas relacionados a la formación de civismo y convivencia basados en la empatía, igualdad, solidaridad y respeto.

En 2018, me desempeñé como docente de educación bilingüe de nivel secundario en la Institución Educativa Integrado Agropecuario Limongema de la comunidad del mismo nombre, con 10 docentes bajo la dirección de Ernesto López Magín, en el nivel secundario. Esta experiencia la inicié con el grado de bachiller que obtuve tras concluir mis estudios en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, donde recibí una formación con sentido humanista y solidario para educar y fortalecer los valores que son la base para una sociedad democrática y emprendedora. En esta comunidad, la mayoría de sus habitantes está perdiendo la identidad Shipibo Konibo: la vestimenta, las costumbres y específicamente la lengua originaria. He podido ver que solo los abuelitos y las mujeres usan el atuendo étnico y hablan el idioma, en cambio, a los jóvenes poco les interesa manifestar su identidad, ya que se dejan influenciar por los colonos que también estudian en el colegio.

Trabajé en el área de Ciencias sociales y Lengua originaria que recién se estaban implementando en las escuelas secundarias ese año y, por ende, era nuevo para los estudiantes que en gran mayoría no había llevado ese curso (lengua originaria). Se tenía a cargo a los estudiantes de 1ero hasta 5to año en el área de Ciencias sociales y del 1ero hasta el 2do año de lengua originaria.

Personalmente, usaba mucho el idioma al dictar mis clases, ya que me interesaba fomentar una revitalización lingüística en esa comunidad, el problema era que en las aulas hasta la mitad de estudiantes en cada aula era hispanohablante y no se podía avanzar a la par. A pesar de los distintos niveles de competencia en la lengua originaria, era una sorpresa que los más interesados en aprender el idioma eran los hispanos. Por ello, planeamos que debíamos realizar talleres fuera de horarios de clases para reforzar el idioma y de paso el curso de Historia en el cual también se fue incorporando el idioma.

Se realizaron talleres también con los padres para realizar, en primer lugar, el diagnóstico sociolingüístico, para saber en qué nivel de lengua estaba la comunidad y especialmente los padres de familia. Muchos de los padres de familia no estuvieron de acuerdo en realizar talleres fuera del horario de clases, ya que por experiencias pasadas tenían mucha desconfianza y además decían que la lengua no era importante para la sociedad, y que más adelante no les serviría a sus hijos. Con diálogo y mucho trabajo, logramos realizar los talleres con los estudiantes, entonces, los padres estaban contentos al ver que sus hijos iban mejorando sus competencias en el uso de la lengua originaria.

En los talleres, las actividades no solo incluían leer, contar cuentos o redactar, sino que también realizamos concursos de platos típicos referidos a la cultura pano, con la participación de todos los actores de la educación. Así mismo, organizamos tardes de bailes para fomentar que todos los alumnos usen su vestimenta típica para presentar las danzas y algunos demostraban lo que aprendían realizando discursos en lengua originaria, estos resultados lo vimos aproximadamente a los 6 meses de estar en la comunidad. Cabe mencionar que para ese tiempo también contábamos con la colaboración de los docentes que laboraban en la institución.

Se hizo como norma o regla que todos los alumnos usen la ropa típica tres veces a la semana y los que no tenían uniformes que lo usaran todos los días, aunque exclusivamente en el horario de lengua. Se debe comentar también que la enseñanza de la lengua comenzó desde básico con los estudiantes hispanos y shipibos que desde el comienzo no estuvieron de acuerdo en que se enseñara ese curso. Así, terminamos el año contento porque los padres estaban felices por el trabajo realizado. Muchos aprendieron a escribir, leer, comprender y aumentaron su vocabulario.

En 2019, me renuevan el contrato como docente en la Institución Educativa Agropecuario Integrado Limongema de la comunidad del mismo nombre. En esta ocasión, estuve a cargo del área de Ciencias Sociales con los estudiantes de 1ero a 5to año de secundaria.

En este año se trabajó mucho con los padres y autoridades sobre la importancia de la lengua y así mismo se hizo una reflexión de la realidad de nuestra cultura en esa comunidad y con la participación de la población estudiantil, el trabajo de fortalecimiento de la lengua se vuelve más fuerte. Para ese año, solo quedaban 3 abuelas que todavía seguían las costumbres de la cultura. Muchos de los jóvenes han entendido el valor de esta y específicamente de la lengua como medio transmisor de conocimientos. Ellos han adoptado el compromiso de seguir revitalizando todo lo relacionado con la cultura.

En el área de Ciencias Sociales se adecuaron los temas curriculares a su realidad y entorno, así mismo con su cultura que para la mayoría resultaba una novedad. Realizamos actividades como la elección de la o el Curaka del colegio, Alcalde (a). En esta actividad, participaron estudiantes de primaria y secundaria haciendo uso del derecho al sufragio. Se creó la insignia del colegio con ayuda de los estudiantes y por primera vez se pintó en un mural del colegio para que lo reconozcan.

En el caso de la lengua originaria, se tuvo la dificultad de que más de la mitad de los

estudiantes eran mestizos y revelaban actitudes de discriminación hacia sus compañeros del pueblo. Por ello, primero concientizamos a los estudiantes en el respeto y el compañerismo entre otras cosas. Se realizaron actividades conmemorando la semana EIB, donde los estudiantes participaron en diferentes juegos como el concurso de bordado (participaron varones y mujeres), cuentacuentos en lengua, armado de estera *pishin*, concurso de dibujos ancestrales, entre otros. Estas actividades ayudaron a reconocer y respetar la cultura de sus compañeros, fortaleciendo en los estudiantes la identidad cultural y el respeto y tolerancia como baluartes interculturales. En los dos cursos que se tuvo a cargo hubo dificultades con los estudiantes de 1er año que tuvieron dificultades para adaptarse a los temas y, específicamente, porque desde la primaria no tenían en cuenta el dictado de las clases en lengua originaria.

Cabe mencionar que por años en la institución educativa han enseñado docentes hispanos y los docentes que llegaban no tomaban en cuenta la característica bilingüe de los estudiantes.

En 2020, me desempeñé como docente en la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Filial Atalaya por invitación del coordinador de la carrera de EBBI. Con la situación actual (Coronavirus), las clases se realizaron de manera virtual. En nuestra Institución, impartir clases a distancia fue todo un reto porque muchos de nuestros estudiantes son de comunidades y donde están no tienen conexión a internet y telefonía.

Una de las estrategias que se usó fue invitar y acoger a la gran mayoría de los estudiantes en el albergue Nopoki, pero muchos no lograron salir de sus comunidades debido a que se cerraron las vías (fluviales, terrestres y aéreas) por seguridad. Es así que ese año se tuvo que atender a tres grupos diferentes de estudiantes:

1. Los que vivían en el albergue y podían realizar las clases de manera presencial en las instalaciones de la universidad.

2. Los que estaban en comunidad y que se comunicaban una vez a la semana por las limitaciones en las comunicaciones.
3. Los que viven y se encontraban en la ciudad de Atalaya (externos).

A pesar de estas limitaciones, se pudo atender a un 80% de estudiantes en los diferentes cursos, especialmente en los cursos de Lengua originaria, porque se tenía a los estudiantes en el albergue, y Práctica preprofesional, cuyos integrantes hicieron lo posible para contactarse y terminar el curso satisfactoriamente. Es importante puntualizar que en la casa de estudios hay muchos materiales en lengua originaria que ayudaron a los estudiantes de primeros ciclos a entender y conocer la gramática de su lengua pues muchos de ellos solo son competentes en la oralidad, pero dominan muy poco la escritura, lectura y comprensión en la lengua materna porque en la mayoría de colegios no dan prioridad a estos temas. Se tuvo muy buenos resultados con las estrategias usadas, los materiales están muy acorde a su realidad y en muchas ocasiones hay más información que ellos desconocen, ayudando así a que la identidad siga fortaleciéndose.

En 2021, por segundo año consecutivo laboré en mi alma mater: UCSS Universidad Católica Sedes Sapientiae filial Atalaya, donde me desempeñé como docente a tiempo completo en la atención de estudiantes de la carrera de EBBI en las prácticas preprofesionales y con los estudiantes shipibo del 3er ciclo, el curso de lengua originaria se ha ido trabajando con relatos relacionados a la cultura que tienen relación a los temas de teoría que se llevan en este curso, se ve que muchos estudiantes están asimilando la metodología de enseñanza universitaria y van adecuándose al método propuesto, así mismo se evidencia el interés que tienen por estos temas.

Para reforzar el contenido de este curso, se organizó un encuentro denominado: “Encuentro

de sabios amazónicos de los pueblos originarios”, el cual tuvo lugar en las instalaciones de la universidad y contó con la participación de sabios de diferentes pueblos quienes compartieron por 3 días los diferentes conocimientos relacionados a la medicina, cantos, cuentos, historias, etc., de sus respectivos pueblos. En el pueblo Shipibo se recibió a 5 personas:

- Misael Vásquez Quesus (Reshin Kea) – Fernando Sthal
- Olga Valarezo Tuesta (Chonon Rama) - Fernando Sthal
- Rosa Valera Flores - (Bawan Wesna) - Nazareth de Shahuaya
- Julián Ampuero Suarez (Pakan Sani) – Betijay
- Maria Beatriz Gonzales Ahuanari (Sanken Kena) – Betijay

Este evento ayudó mucho a los estudiantes a reafirmar los compromisos que tienen con la cultura shipibo konibo como futuros docentes bilingües y a asumir la responsabilidad de conservar y transmitir estos conocimientos a las siguientes generaciones en su rol como educadores.

Respecto del curso Práctica preprofesional de 7mo ciclo, se ha trabajado mucho más en la elaboración de clases, materiales y en la demostración de clases en lengua originaria y castellano. En este curso, se ha sugerido que se amplíen las horas de talleres, así todos podrían realizar sus demostraciones sin contratiempos. Se tuvo la oportunidad de acompañar en sus prácticas preprofesionales, en el campo, a los estudiantes shipibo konibo por un plazo de dos meses, en dos comunidades de la zona de Tahuania (Betijay y Túpac Amaru). En este tiempo, se evidenció que en los dos grupos hubo dificultades en el manejo de habilidades y estrategias pedagógicas y que al estar más tiempo en acción y con las sugerencias y orientaciones que les brindaba, fueron mejorando paulatinamente. Cabe mencionar que, en las prácticas, todos los estudiantes usan la vestimenta típica y realizan las clases en lengua originaria.

Actualmente, en 2022, me desempeño como docente en la I. E. San Francisco–B, ubicado en el distrito de Yarinacocha, en el departamento de Ucayali. Esta institución cuenta con aproximadamente 267 alumnos matriculados del 1ero la 5to año, cuenta con 9 aulas. En esta oportunidad, enseñé el curso de DPCC (Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica) del 1ero al 4to año de secundaria, así mismo tengo a mi cargo la tutoría del 3er. grado.

En la institución educativa, laboran maestros contratados y nombrados: en total son 13 docentes que atienden esta institución. El clima institucional no es muy bueno dado que los docentes nombrados, que son 4, siempre quieren imponer sus ideas. Además de ser de origen mestizo, a pesar de que esta institución es EIB, se ve mucha influencia negativa de estos docentes en los estudiantes en el sentido de que están inculcando a los estudiantes que el idioma que ellos tienen no les servirá en la sociedad actual y se empeñan en que aprendan más la cultura occidental. Cabe mencionar que esta comunidad vive mucho del turismo y, por ende, todavía se ve la presencia y práctica de costumbres propias de los shipibos. Muchos de nuestros padres de familia son artesanos y así mantienen a sus hijos.

En el curso de DPCC, se ayuda con limitaciones a revalorar la cultura local porque todos los temas y actividades que se realizan con los estudiantes son monitoreados por el encargado pedagógico que es un nombrado que siempre está recordando que se debe enseñar a los estudiantes otras realidades, ya que eso sí les servirá en la sociedad. En el curso, también se enseña en lengua originaria, ya que son los mismos estudiantes que lo piden y mencionan que muchas veces no entienden cuando les explican en castellano. Hacer hincapié de que nuestra institución acoge en su seno a alumnos de diferentes caseríos y pueblos de los cuales el 70% de población estudiantil es Shipibo. Hay necesidad de seguir inculcando a nuestros estudiantes el valorar nuestra lengua y ayudarlos a entender de que no es como algunos docentes enseñan y que la lengua sí nos sirve en

todo momento y que hay que aprender a valorarla y defenderla de quien sea.

A lo largo de toda mi experiencia docente de nivel secundario y superior siempre he fomentado la participación de los estudiantes para que desarrollen competencias básicas para el desempeño adecuado y que logren incorporarse a la sociedad como protagonistas del desarrollo en cada uno de los espacios donde continúen sus estudios. Esta experiencia de trabajo ha hecho posible el enriquecimiento de metodologías y estrategias en el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo alcanzar la calidad que requiere la formación de los estudiantes empoderándolos hacia el emprendimiento. El trabajo que realicé es una experiencia que me ha permitido proyectar esta investigación con el objetivo de la conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relacionadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo – Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya, sustentándose por antecedentes de trabajos realizados y un marco teórico que sustentará esta experiencia profesional y el rescate de los relatos de los personajes importantes que se encuentran en las comunidades nativas que no debe desaparecer; por el contrario, se debe fortalecer las costumbres y tradiciones de los pueblos que es la base de la identidad y autoestima de los futuros ciudadanos.

I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

1.1. Experiencia profesional


Figura 1

R. D. de contrato como docente en el nivel secundario (2018)

Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MINISTERIO DE EDUCACION
 UGEL DE CORONEL PORTILLO
 ORGANO DE DIRECCION

Recibido la R.D.L. N° 002603
 Fecha 02 / 03 / 2018
 Firma _____



002603

Resolución Directoral N° 002603 -2018

MANANTAY, **26 FEB 2018**

Vistos los documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CHAVEZ SANCHEZ, LIZ KAREN
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 76552680
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	08/02/1995
CODIGO MODULAR	1076552680
REGIMEN PENSIONARIO	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	BACHILLER UCSS001584
ESPECIALIDAD	CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD	E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA	LIMONGEMA -B
CÓDIGO DE PLAZA	115011411112
CARGO	PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE	REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: PIZARRO ARMAS, MOISES, Resolución N° RDL N° 05313-2015-UGELCP
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR	: 6 HRS COMUNICACION, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCACIONAL, 15 HRS HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA, 2 HRS FORMACION CIUDADANA Y CIVICA, 1 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS REFORZAMIENTO, NIVELACIÓN Y/O RECUPERACIÓN

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE	010662	N° DE FOLIOS	: 21
REFERENCIA	: RDLN°2603-2018-UGELCP		
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018		
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO	SIN TITULO PEDAGOGICO		
JORNADA LABORAL	30 Hrs. Pedagógicas		
ADJUDICACION	III ETAPA		

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



Regístrese y comuníquese.

DRA. EDUC. ELVITA LUCIA ESPINOZA SILVA
DIRECTORA

Unidad de Gestión Educativa Local Coronel Portillo

UGELCP/ELES
ADM/LCR
ADM PER/DDAR
XUSA

Nota. Adjudicación de plaza en la Institución Educativa Integrado Agropecuario Limongema, en la comunidad del mismo nombre, teniendo como director a Ernesto López Magín y como colegas a 10 docentes en el nivel secundario.

Figura 2

R. D. de contrato como docente en el nivel secundario (2019)

UGEL Coronel Portillo
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

REPUBLICA DEL PERU

UGEL DE CORONEL PORTILLO
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCIÓN
Recibido la R.D.L. N° 2221
Fecha: 07/03/19
Firma: 2019

Resolución Directoral N° 002221
C.P.C. Daniel Ruiz Vargas
C.M. 100014304
Esp. Adm. 1-560 GENERAL

5 FEB 2019

CALLERIA,

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:
ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APellidos y Nombres	:	CHAVEZ SANCHEZ, LIZ KAREN
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 76552680
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	8/02/1995
CODIGO MODULAR	:	1076552680
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : SEDES SAPIENTIAE
 TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : BACHILLER UCSS001584
 ESPECIALIDAD : CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : LIMONGEMA -B
 CÓDIGO DE PLAZA : 115011411112
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : REASIGNACION POR UNIDAD FAMILIAR DE: PIZARRO ARMAS, MOISES, Resolución N° RDL N° 05313-2015-UGELCP

ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 3 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 15 HRS CIENCIAS SOCIALES, 6 HRS COMUNICACION, 2 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 1 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCACIONAL

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 11177-2019 N° DE FOLIOS : 35
 REFERENCIA : RDL 2221-2019-UGELCP
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2019 hasta el 31/12/2019
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
 ADJUDICACION : III ETAPA

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
DRA. EDUC. ELVITA LUCIA ESPINOZA SILVA
 DIRECTORA
 UGEL Coronel Portillo

UGELCP/ELES
 ADM/LCR
 EA/DRDA
 HRBM

Nota. Adjudicación de plaza como docente en la Institución Educativa Agropecuario Limongema de la comunidad del mismo nombre, donde dicté el área de Ciencias Sociales con los estudiantes de 1er a 5to año de secundaria.

Figura 3

Constancia de trabajo UCSS (2020)



CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE; certifica:

Que, la Srta. **LIZ KAREN CHAVEZ SANCHEZ** labora en esta Casa Superior de Estudios desde el 16 de marzo del 2020 hasta la actualidad.

Asimismo, se desempeña como Docente Extraordinario Honorario con dedicación a Tiempo Completo, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, filial Atalaya en los siguientes periodos académicos.

DEL	AL
07/09/2020	18/01/2021
15/03/2021	16/07/2021
15/08/2021	20/12/2021

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Los Olivos, 20 de octubre del 2021



JORGE HUGO FIGUEROA ANAMARIA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE

JFA/CAR/eps



UNIVERSIDAD LICENCIADA • RES. N° 117 - 2018 - SUNEDU / CD

Esq. Constelaciones y Sol de Oro s/n. Urb. Sol de Oro - Los Olivos ☎ 533 00 08 ☎ 963 345 415 🌐 www.ucss.edu.pe

Figura 4

Constancia de trabajo UCSS (2021)



UCSS

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE; certifica:

Que, la Srta. **LIZ KAREN CHAVEZ SANCHEZ** labora en esta Casa Superior de Estudios desde el 16 de marzo del 2020 hasta la actualidad.

Asimismo, se desempeña como Docente Extraordinario Honorario con dedicación a Tiempo Completo, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, filial Atalaya en los siguientes periodos académicos.

DEL	AL
07/09/2020	18/01/2021
15/03/2021	16/07/2021
15/08/2021	20/12/2021

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Los Olivos, 20 de octubre del 2021



JORGE HUGO FIGUEROA ANAMARIA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE

JFA/CAR/eps



UNIVERSIDAD LICENCIADA • RES. N° 117 - 2018 - SUNEDU / CD

Esq. Constelaciones y Sol de Oro s/n. Urb. Sol de Oro - Los Olivos • 533 00 08 • 963 345 415 • www.ucss.edu.pe

Figura 5

R. D. de contrato como docente en el nivel secundario (2022)


UGEL Coronel Portillo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL DE CORONEL PORTILLO
ORGANO DE DIRECCIÓN

Recibido la R.D.L. N° 003468

Fecha: 23-03-2022



REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral N° 003468 -2022

MANANTAY, 18 FEB 2022

Vistos, los documentos adjuntos, y:

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

Nota. Esta institución cuenta con aproximadamente 267 alumnos matriculados del 1er a 5to año, con 9 aulas. Enseño el curso de DPCC (Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica) del 1ero al 4to año de secundaria, así mismo tengo tutoría con el 3er grado.

1.2. Formación Profesional



Realicé mis estudios en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de donde egresé en 2018 con grado de Bachiller en Educación.


Figura 6

Diploma del grado de Bachiller



Resolución CU N° *001-2017-UCSS-adj*
 Fecha: *11 de mayo 2017*
 Libro N° *11* Folio N° *0044* Registro N° *0084*
 Cod. Univ.: *071* Abrev. CyT: *B*
 Modalidad: *00000000*
 Modalidad de Estudios: *Presencial*
 Tipo de Emisión del Diploma: *Original*
 DNI: *76552680*


 Universidad Católica
 Sedes Sapientiae
 La Secretaría General que suscribe
CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido
 expedido y suscrito por las autoridades competentes de la
 Universidad, cuyas(s) firma(s) son igualmente auténticas.
 Línea *11* de *00000* de 20 *17*

 Carla María Bío Gaidoiff
 Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

 UCSS001584

Estudios complementarios y experiencias relacionados con la educación


Estando en las aulas de mi alma mater, esta me dio la oportunidad de ser partícipe del evento *Diálogo sobre inclusión e interculturalidad* en la USACH, año 2015. Este evento fue realizado por la Universidad de Santiago de Chile. Asistí como representante de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, tal y como lo demuestra el diploma de participación en el evento.

Figura 7*Constancia USACH*

Siguiendo con mi formación en el 2017, MINCUL me reconoce oficialmente como traductora e intérprete, luego de haber aprobado el curso brindado por esta institución en Cusco.

Figura 8

Reconocimiento como intérprete y traductora



PERÚ	Ministerio de Cultura	Viceministerio de Interculturalidad
-------------	-----------------------	-------------------------------------

Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2015-2027
"Año del Diálogo y la Reconstrucción Nacional"

Lima, 23 de febrero de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2018-DLI-DGPI-VMI-MC

Señora
LIZ KAREN CHÁVEZ SÁNCHEZ
AA.HH. Nueva Era, Jr. La Golva Mz. "D" Lt. 12, Yanitacocha, Coronel Portillo, Ucayali.
Presente.

Asunto : Resultados del Décimo Curso de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a su vez, informarle respecto de los resultados de su participación en el Décimo Curso de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas, realizado en la ciudad de Cusco, entre los días 24 de octubre y 9 de noviembre de 2017.

En el desarrollo del referido curso, el Ministerio de Cultura capacitó a los/las participantes en los rubros de traducción e interpretación en lenguas indígenas y manejo del castellano, a fin de desarrollar capacidades para el ejercicio como traductor e intérprete de textos escritos y discursos orales, respectivamente.

Luego de haber culminado con éxito las dos etapas de formación (teórica y pesantía), el resultado brindado por los docentes del curso indica que usted ha **APROBADO** satisfactoriamente el curso, por lo que se encuentra apta para iniciar los trámites de su inscripción en el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura (ReNITU)¹.

Asimismo, de acuerdo con las competencias adquiridas por usted a lo largo del curso, califica para ser incorporada al Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura en la categoría² de:


INTÉRPRETE Y TRADUCTORA

Cabe recordar que el curso se realizó en el marco del Decreto Supremo N° 002-2015-MC, que crea el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura, con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento

¹ Creado mediante Decreto Supremo N° 002 2015 MC.
² Para los efectos del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura, se cuenta con los siguientes categorías:

- **Intérprete:** Quien cumple la función de traducción oral o interpretación en los procesos para los cuales sea convocado, pero no debe servir también como traductor de documentos indígenas.
- **Traductora:** Quien cumple la función de traducción de documentos y escritos en los procesos para los cuales sea convocado, pero no debe servir también como intérprete o traductor oral.
- **Intérprete y traductora:** Quien cumple la función de traducción oral o interpretación en los procesos para los cuales sea convocado, y también la de traductor de documentos y escritos.

Ministerio de Cultura - Av. Javier Prado Este 2405 - San Borja, Lima 11 Perú
Central Telefónica: 511 - 6169993
www.cultura.gob.pe



*Trabajando para
Todos los Peruanos.*



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Interculturalidad

"Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

y difusión de las lenguas originarias del Perú; de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 004-2016-MC; y de la Ley del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios, reconocido por el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Todo lo anterior se desarrolla, además, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, numeral 19, y 48 de la Constitución Política del Perú, que garantizan los derechos a la identidad étnica y cultural a través de manifestaciones lingüísticas, y la oficialidad de las lenguas indígenas u originarias; así como en los artículos 30 del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, y 13, numeral 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que establecen la obligación del Estado de garantizar, cuando sea necesario, que los pueblos indígenas cuenten con traducciones escritas e interpretaciones, en aras de promover y garantizar la igualdad y el respeto de sus derechos colectivos e individuales.

Considerando lo señalado, a nombre del Ministerio de Cultura le expreso nuestra más cordial felicitación por este logro. En consecuencia, la Dirección de Lenguas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad procederá a iniciar los trámites para su inscripción en el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos en el Decreto Supremo N° 002-2015-MC.

De necesitar mayor información o asesoría respecto al procedimiento para su inscripción en el ReNITLI, sírvase comunicar con los especialistas Catherine Sevilla o Cynthia Palomino a los correos electrónicos csevilla@cultura.gob.pe o cpalomino@cultura.gob.pe, respectivamente, o al teléfono (01) 618 9393, anexos 2547 o 2720.

Finalmente, le recordamos que, como parte del ReNITLI, usted se compromete a ejercer su labor con ética, independencia, imparcialidad y neutralidad; a emplear y respetar las reglas de escritura de las lenguas indígenas u originarias (alfabetos y normas de escritura) oficializados por el Ministerio de Educación, en caso de que la lengua que hable o escriba ya cuente con estas; y a mantener sus datos actualizados, lo que nos permitirá comunicarle oportunamente la demanda de sus servicios.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial estima.

Atentamente,

Ministerio de Cultura

Dirección de Lenguas Indígenas


Agustín Parizo Jansana
Director

AP:lgk

En el 2018, obtuve una beca internacional para ser parte de un grupo de mujeres que fueron formadas en el diplomado de *Fortalecimiento del liderazgo y participación política de las mujeres indígenas*, en la Universidad de Tarapacá-Chile, como consta en el siguiente documento.

Figura 9

Certificado UTA



En el 2021, participé en el curso de *Ortografía en español para traductores e intérpretes de lenguas indígenas u originarias* realizado por el MINCUL para seguir mejorando profesionalmente, como consta en el siguiente documento.

Figura 10

Constancia de curso de ortografía



El Ministerio de Cultura otorga la presente constancia a:

Liz Karen Chavez Sanchez

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso de capacitación "**Ortografía en español para traductores e intérpretes de lenguas indígenas u originarias**", realizado de manera virtual del 10 de agosto al 8 de setiembre de 2021, con una duración de treinta (30) horas pedagógicas.

Lima, 14 de octubre de 2021



Gerardo Manuel García Chinchay
Director
Dirección de Lenguas Indígenas
Ministerio de Cultura



Por invitación del director de Lenguas Indígenas, participé como evaluadora en el proceso de selección de los participantes del XIV curso de intérpretes y traductores de lenguas indígenas (año 2020), se trabajó con hablantes Shipibos postulantes a este curso.

Figura 11

Constancia de evaluadora



El Ministerio de Cultura otorga la siguiente
constancia a

*Liz Karen Chavez
Sanchez*

por su participación como **evaluador(a)** en la lengua originaria ~~shipibo-konibo~~, en el proceso de selección de los participantes del XIV Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas, en la ciudad de Lima.

Lima, 11 de setiembre de 2020.



Gerardo Manuel García Chinchay
Director de la Dirección de Lenguas
Indígenas Ministerio de Cultura

Así mismo en el 2019, obtuve la constancia de dominio de la lengua originaria en el nivel avanzado para el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú, según lo muestra el siguiente documento.

Figura 12

Constancia de dominio de lengua originaria

	PERÚ	Ministerio de Educación	Vicereministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
---	-------------	--------------------------------	--	--

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA  816281323455588199007

CONSTANCIA
DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

CHAVEZ SANCHEZ LIZ KAREN

Identificado(a) con DNI N° **76552680**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **250001-UGEL CORONEL PORTILLO** en el **2019**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **SHIPIBO-KONIBO**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **AVANZADO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de julio del **2022**.

30 de julio del 2019


 Nora Delgado Díaz
 Directora General de Educación Básica Alternativa,
 Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (31 de julio del 2022), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.



1.3. Desempeño profesional

El desempeño profesional que se ejerce como docente es muy importante en la educación de hoy. Por eso, estamos en constante capacitación y evaluación, porque el docente es un líder visionario y transformacional que influye notoriamente en el proceso educativo de los estudiantes, de acuerdo al nivel donde se desempeña. En esta experiencia alcanzada con estudiantes de nivel secundario y superior, mi esfuerzo ha sido constante para que logren competencias adecuadas en su formación. He ejercido un liderazgo que trasmite confianza y seguridad a mis estudiantes mediante la motivación por sus logros diarios en las actividades académicas y sociales, revalorando nuestra cultura originaria.

Tabla 1

Descripción de desempeños alcanzados el año 2021

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	Promueve el interés de los estudiantes para el proceso de aprendizaje sobre conservación de las tradiciones orales mediante la recopilación de narraciones en la lengua originaria Shipibo Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya.
Promueve el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico.	Desarrolla actividades de aprendizaje mediante preguntas que generen curiosidad, el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico sobre la revaloración y revitalización

	cultural mediante el uso de la lengua originaria Shipibo Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya.
Evalúa el aprendizaje para retroalimentar a los estudiantes y adecua en proceso de enseñanza.	Realiza el seguimiento de los logros y dificultades del proceso de aprendizaje en los estudiantes a través de sus avances, con evaluaciones en el aula, en trabajos grupales y con lluvia de ideas. Luego brinda retroalimentación formativa acorde a su realidad del estudiante sobre la conservación de las tradiciones orales.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	Promueve de manera respetuosa, como los estudiantes deben desarrollar el respeto y proximidad mediante la cordialidad en el aula. Así mismo, soslaya cualquier forma de manifestación verbal y no verbal que se expresa como amenaza, burla. El trato entre los estudiantes es igual sin distinción alguna.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes	Establece normas de convivencia que sean claras y precisas, donde los estudiantes regulan positivamente su comportamiento. La docente maneja estrategias formativas para regular cualquier forma de indisciplina que pueda interrumpir el normal desarrollo de las clases, nunca utiliza el castigo como recurso para controlar cualquier forma de desorden en el aula.

Nota. Adaptado de Minedu (2018, pp. 19, 24, 30, 35).

II.- PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO

2.1. Introducción

El estudio de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya es muy importante, porque permite rescatar y conservar las tradiciones que contribuirán a fortalecer la identidad local y autoestima de los estudiantes y de la comunidad.

El presente trabajo de suficiencia profesional considera que las tradiciones orales son una estrategia para fortalecer la identidad en estudiantes de la Universidad Católica Sedes Sapientiae sede Atalaya y en el nivel secundario en la Institución Educativa Agropecuario Limongema de la comunidad del mismo nombre con extensión al pueblo shipibo como parte de su acervo cultural.

La exclusión de las tradiciones orales ha sido resultado de la dominación económica, social y cultural de una sociedad globalizada dominante que ha menospreciado la cultura local mediante la castellanización de los pueblos. La pérdida o abandono del uso de la lengua originaria ha traído como consecuencia un empobrecimiento cultural. No obstante, gracias a la política de estado sobre la interculturalidad con soporte en la educación, se están aplicando un conjunto de normas que reconocen los derechos lingüísticos de los pueblos originarios y la libre determinación de los pueblos a incluirse como parte de la diversidad que enriquece el desarrollo cultural de la sociedad nacional.

La experiencia de tres años de trabajo en la conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria comprobó que se puede fortalecer la identidad y autoestima en los estudiantes.

2.2. Justificación

El reconocimiento de los sabedores ancestrales, autoridades, personas mayores, padres de familia y comunidad en general del pueblo originario es importante para rescatar los relatos orales para la conservación de las tradiciones orales expresadas a través de la lengua originaria Shipibo Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya. La enseñanza de la lengua originaria permitirá mayor conocimiento de la cultura y fortalecer la identidad local en forma vivencial, esto debe ser parte de la educación de acuerdo al Convenio 169 de la OIT, que reconoce el derecho de los pueblos originarios que mantengan la unidad mediante la relación con la naturaleza y con otras culturas vecinas de los pueblos originarios. Estas poblaciones conservan sus costumbres ancestrales como parte de su historia y tradición que debe ser difundida en la sociedad moderna a través de las políticas públicas del Estado y contribuir a la inclusión y valoración de la diversidad cultural del país.

Las vivencias culturales explican la cosmovisión de los pueblos que mantienen sus creencias como parte de su identidad, conservan y transmiten estas a través de las generaciones. La pedagogía nativa de los docentes garantiza la transmisión e intercambio de la sabiduría ancestral de cada pueblo a través de sus vivencias cotidianas. Así mismo, a través de la lengua cada generación interpreta y reconoce su cosmovisión.

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como propósito promover la conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya, recogiendo y valorando los saberes que son propios de los pueblos originarios nativos con una interpretación positiva de la diversidad para el fortalecimiento de la identidad.

Por ello, la participación de las docentes es importante para el proceso de enseñanza de la

realidad axiológica de la urbe, donde los estudiantes tengan la opción de desarrollar sus habilidades para lograr sus competencias con el soporte de los conocimientos heredados ancestralmente que va a fortalecer su identidad y respetar su diversidad cultural propia y ajena. Un aliado importante es la familia que tiene la oportunidad de vincularse en la educación de sus hijos para lograr el proceso de aprendizaje que le sea útil en su vida diaria.

Desde el enfoque social, la cosmovisión ancestral del pueblo originario Shipibo – Konibo está seriamente afectada por el proceso de la globalización, por esto es necesario que los estudiantes nativos los Shipibos Konibos estudien bajo un programa contextualizado del currículo y con una pedagogía propia que fortalezca las tradiciones culturales de los pueblos originarios mediante su revaloración, registro y conservación. De esta forma, al tener consciencia de la importancia de las tradiciones orales del pueblo originario Shipibo – Konibo se dará un paso importante en el desarrollo de su identidad y autoestima.

Desde el enfoque cultural, el estudio pretende la recopilación y difusión de los conocimientos ancestrales heredados en el pueblo originario Shipibo - Konibo, fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad y evitando la intromisión de otras culturas que muchas veces imponen nuevos patrones culturales ante la debilidad de la cultura shipibo-konibo. El fortalecimiento de la identidad debe ser un aliado para la unión del pueblo y para garantizar su vitalidad.

Finalmente, desde el enfoque institucional, el estudio posibilita a las escuelas convertirse en un foco de formación completo a través la enseñanza-aprendizaje de la cultura material e inmaterial que será soporte para su buen desenvolvimiento dentro de la sociedad, porque la crisis actual de nuestra educación repercute en los estudiantes alienándolos culturalmente en desmedro de su propia cultura local, lo cual genera ciudadanos con baja autoestima que menosprecian unas culturas por debajo de otras sin reconocer los aspectos positivos de la diversidad cultural.

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo General

Promover la conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya.

2.3.2. Objetivos Específicos

Describir la conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya.

Demostrar que la conservación de las tradiciones orales, contribuye en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya.

III. PLAN DE TRABAJO – BASES TEÓRICAS

3.1. Conservación de las tradiciones orales

La conservación de las tradiciones orales es parte importante de la historia de los pueblos originarios dado que quienes se expresan a través de relatos orales transmiten información cosmogónica de generación en generación. Estos sucesos extraordinarios no pueden explicarse por las leyes sociales y es parte de la imaginación popular que surge como necesidad de comunicar a través de las emocionales vivenciales de las personas cuya memoria constituyen tradiciones locales que es parte de la historia de los pueblos y tiene una enorme trascendencia de poder sugestivo. La

conservación de las tradiciones ancestrales es importante para desarrollar la identidad en los estudiantes y actualmente están en riesgo por la limitada difusión y pérdida de interés por las raíces ancestrales en los jóvenes que viven influenciados por la globalización y la transculturización, dando resultado que los jóvenes asuman como propias otras costumbres ajenas a su historia local.

Por esta razón, la educación intercultural bilingüe contribuye a que los estudiantes revaloren su cultura local a través del aprendizaje con una metodología intercultural. Así mismo dialogar con los sabios y sabias permite tomar apuntes importantes, rescatando textos e informaciones de las bibliotecas, personas con interés en la historia local, entre otros. Rescatar la información escrita y oral de las tradiciones ancestrales debe involucrar a los estudiantes de las comunidades nativas para difundir como patrimonio cultural inmaterial su legado oral que contribuye al fortalecimiento de la identidad y respeto a la diversidad.

La conservación de las tradiciones orales en lengua originaria, de todos los tiempos y de diferentes culturas, implica hallar personas representativas que son parte de los pueblos, que aun sin saber leer ni escribir, transmiten estas narraciones, sus conocimientos, de generación en generación. La presencia de la escritura en la comunidad permitió conservar en mejores condiciones, como es la compilación, una memoria colectiva impresa que será parte de la historia. Montoya (2004) refiere sobre esto que pasar de la oralidad a la escritura es un proceso que ha salvado una rica oralidad que pudo haberse perdido en el tiempo y el olvido.

3.1.1. Definición de las tradiciones orales

Las tradiciones orales son parte del conocimiento que poseen quienes integran una cultura local y estas se transmiten de generación en generación, a través de ellas se difunden conocimientos y experiencias que van enriqueciendo la cultura de un pueblo originario a través de las tradiciones orales, los cantos, los cuentos, los mitos, las poesías, historias, entre otros.

La conservación de las tradiciones orales depende de dos elementos que es la identidad cultural que marca diferencias entre los pueblos originarios y la memoria colectiva, ambos son acontecimientos propios de una historia colectiva que es parte de la identidad comunitaria. Estos se transmiten de manera verbal mediante el idioma, cuentos, historias, canciones, escrituras, entre otras que han sido modificadas o deformadas en el tiempo, pero que sirven como base de la identidad local de una determinada comunidad indígena.

3.1.2. Clasificación de las tradiciones orales

Las tradiciones orales se clasifican de acuerdo al contexto: pueden ser fijas y libres, se transmiten intergeneracionalmente y fortalecen la identidad local que es lo que diferencia una comunidad de otra.

- **Tradiciones orales fijas:** Son las canciones, refranes, adivinanzas, mitos que no varían en su estructura original y siempre se ha mantenido en el tiempo.
- **Tradiciones orales libres:** Son aquellas adivinanzas, refranes, canciones, mitos que tienen una estructura y con el paso del tiempo rompen lo establecido en sus partes que podría ser la introducción, desarrollo y desenlace.

Estas tradiciones orales que tienen una riqueza sociocultural permiten expresar las vivencias de las comunidades a través de un trabajo pedagógico propio, comunal mediante el uso de estrategias para una enseñanza efectiva y provechosa que se ha debilitado al interior de las familias y, por ello, es importante la inclusión en las clases formales en las instituciones educativas, así mismo en la universidad. Las tradiciones orales y fijas permiten mejorar la calidad de enseñanza en los estudiantes, principalmente su área lingüística, comunicación y socialización.

La riqueza sociocultural de las tradiciones orales radica en que reflejan las costumbres, saberes que diferencian y permiten comprender los contextos en que viven y se comunican los

integrantes de la comunidad. Aquí la lengua posee características que la particularizan según la edad de la población indígena que la emplee.

3.1.3. Importancia de las tradiciones orales

Las tradiciones orales han existido desde los principios de la humanidad conjuntamente con la evolución del lenguaje como medio de comunicación. Donde todas las creaciones imaginarias y reales se han transmitido de generación en generación en todos los pueblos originarios desde los primeros momentos de su existencia y es parte de la memoria histórica de los pueblos antiguos y sido muy importante en el desarrollo de las primeras sociedades originarias. Según refiere Ramírez (2012), “la modalidad oral es una condición natural del ser humano, y su función básica es imprescindible en las relaciones sociales”.

De acuerdo a Benadiba (2015), las particularidades más apreciables de las fuentes orales, y que debemos tener siempre en consideración cuando trabajamos con ellas, es su validez informativa, pues nos permiten obtener testimonios significativos sobre sucesos pasados, introducen la subjetividad del relator, la cual se hace evidente en la forma de narrar el pasado, ya que un relato no es dicho dos veces de la misma forma por la misma persona ni podemos encontrar dos relatos iguales cuando estos provienen de diferentes personas, pero mantienen una esencia, un núcleo compartido.

Gómez y Huamán (2020), en el artículo *Tradición oral y producción escrita del pueblo originario Shipibo – Konibo*; analizaron la relación entre la tradición oral con la producción escrita; donde concluyen que existen vínculos culturales entre la tradición oral y la producción escrita de los estudiantes, donde en la mayoría de textos escritos, está presente la memoria histórica del pueblo Shipibo-Konibo. Se está produciendo tres divisiones en los relatos orales como consecuencia de la interacción entre la cultura pano y la cultura occidental: i) relatos originarios,

ii) relatos recreados, iii) relatos occidentales. También se concluye que la morfología del cuento es un método preciso para analizar los relatos orales.

Cuero y Longa (2019) en su tesis *La tradición oral, una estrategia didáctica para el desarrollo de las competencias comunicativa oral y escrita, con estudiantes de grado Tercero de Básica Primaria, de la institución educativa el hormiguero, del municipio el Charco – Nariño* el objetivo era mostrar el desarrollo de las competencias comunicativa a nivel oral y escrito en los estudiantes de tercer grado de Primaria, de la Institución Educativa El Hormiguero, del Municipio El Charco, a través de la reivindicación de la oralidad. Estos concluyen que toda institución educativa debe apuntar al progreso integro de los estudiantes eficientemente y la gestión en el nivel pedagógico debe ajustarse a los conocimientos previos de los estudiantes y su identidad cultural. De esa manera, se pueden alcanzar resultados significativos consecutivamente y formar sujetos con compromiso social, como base para el desarrollo comunitario.

Cueva (2016) se plantea como objetivo, en su investigación *Conservación de la tradición oral en el poblado de Jatanca, distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo – La libertad*, identificar los componentes que generan la acompasada pérdida de la tradición oral y los efectos que provoca en las relaciones sociales y la identidad cultural en Jatanca; concluye que la tradición oral forma parte de la sapiencia de Jatanca, que le concede un precinto distintivo específico a su población, la identidad social, y que opone resistencia a desaparecer frente al abandono del Estado que trata de imponer una cultura nacional dominante que menosprecia a las culturas locales, esto ocurre muchas veces con confabulación de las instituciones educativas y de la desidia de la propia población que recibe la influencia de culturas occidentales.

3.2. Lengua Originaria

La lengua originaria es aquella donde se usaba el idioma oficial que es el castellano y estaban distribuidas en diferentes regiones de nuestro país, que representan la expresión de las culturas locales, así como su identidad. Las lenguas originarias representan la expresión cultural colectiva y han sido consideradas como dialectos que han sido replegados por el castellano con la política educativa nacional que recibió la influencia de otras realidades principalmente por la conquista española.

Las lenguas originarias son parte de la cultura local de cada pueblo originario que está constituido por 55 pueblos indígenas y originarios. En el Perú existe 48 lenguas originarias, de los cuales 44 son amazónicas y 4 andinas, las cuales están agrupadas en 19 familias. Las lenguas originarias son idiomas oficiales, además del castellano que es parte de la identidad local que debería preservarse porque en la diversidad cultural el país se nutre de estas para promover el turismo vivencial y explotar esta riqueza cultural como un medio de desarrollo hacia el futuro de cada pueblo que requiere urgente generar sus ingresos económicos como parte de su desarrollo, aquí algunas lenguas principales existentes:

Lenguas amazónicas: achuar, amahuaca, arabela, ashaninka, awajún, bora, capanahua, cashinahua, chamicuro, ese eja, harakbut, iñapari, iquito, isconahua, kakataibo, kakinte (caquinte), kandozi-chapra, kukama-kukamiria, madija (culina), maijuna, matsigenka, matses, muniche, murui-muinani, nanti, nomatsigenga, ocaina, omagua, resígaro, secoya, sharanahua, shawi, shipibo-konibo, shiwilu, taushiro, tikuna (ticuna), urarina, wampis, yagua, yaminahua, yanesha, yine, yora, (nahua).

Lenguas andinas: Estas lenguas son el aimara, cauqui, jaqaru y quechua que son familias lingüísticas que están conformadas por una o más lenguas. En el Perú existen 19 familias

lingüísticas: 2 andinas (Aru y Quechua) y 17 amazónicas (Arawa, Arawak, Bora, Cahuapana, Harakbut, Huitoto, Jíbaro, Kandozi, Muniche, Pano, Peba-yagua, Shimaco, Tacana, Tikuna, Tucano, Tupí-guaraní y Záparo.

El gobierno peruano a cargo del General Velasco Alvarado, reconoció a quechua como idioma oficial el 27 de mayo de 1975, porque en nuestro país se habla en varios lugares y es un valor histórico de la diversidad cultural y por este motivo se conmemora el Día de las lenguas originarias en el Perú. Por este motivo en el Perú se desarrolla diferentes diligencias a fin de suscitar acciones para sensibilizar y concientizar en la población que la diversidad es parte de la riqueza cultural local. Posteriormente, se han ido incorporado otras lenguas y se ha reconocido su valor nacional con el soporte de la Ley N° 29735, que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú que fue promulgada el 02 de julio de 2011.

La Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad, implementada por el Estado peruano, reconoce el valor de cada una de las lenguas del país como parte de la identidad cultural de sus hablantes que permite la suma de saberes ancestrales que han permanecido vigentes gracias al uso de la lengua original que se han transmitido a través de las generaciones. Estas lenguas reflejan una forma particular de ver el mundo y la interacción con la naturaleza permitiendo la conservación y transmisión de las costumbres, pensamientos, valores, tradiciones y la forma de ver el mundo desde la cultura local. Las lenguas originarias como parte de la identidad cultural y social de los pueblos originarios aportan a la diversidad y que deben ser parte del desarrollo e inclusión de las poblaciones con igualdad de derechos por una sociedad democrática para todos.

En el Perú, se cuenta con 40 lenguas oficializados por el Ministerio de Educación

(Minedu), que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los hablantes a fin de consolidar el desarrollo local mediante una escritura unificada a través del uso de materiales para el proceso de enseñanza bilingüe a los estudiantes de los pueblos originarios y que se fortalezca la educación intercultural bilingüe en las instituciones educativas en todo el país de acuerdo a su contexto local.

3.2.1. Definición de la lengua originaria

Las lenguas originarias son aquellas que existen con anterioridad al idioma español en diferentes poblaciones y que se han conservado a través del tiempo. Algunas de ellas se han extinguido por la dominación de las culturas vecinas y de la conquista española. La lengua originaria por su riqueza local representa una expresión de la identidad que describe la realidad que ha transmitido por las generaciones con un valor histórico y cultural que aporta a la diversidad con un enfoque de la inclusión para una sociedad democrática con igualdad de oportunidades en la distribución de sus recursos para todos.

3.2.2. Clasificación de la lengua originaria

El Estado reconoce las lenguas originarias en el Perú como parte de la diversidad cultural: oficialmente se cuenta con 55 pueblos indígenas y 48 lenguas originarias que se hablan en gran parte de la selva, sierra y costa y que enriquecen la cultura peruana DEIB (2017).

Al mantenerse viva una lengua se mantiene viva una cultura, un pensamiento distinto, una versión propia del mundo y una nueva forma de contribuir al conocimiento humano (Burga, 2018).

En la política nacional de educación intercultural bilingüe se promueve el reconocimiento de las lenguas originarias mediante la ley N° 29735 que ha sido implementada por MINEDU en más de 24 mil instituciones educativas escolares en pueblos indígenas en donde se habla una

lengua originaria que es primera lengua o como la lengua de herencia. Donde la constitución Política del Perú define que la política nacional sobre las lenguas originarias es la promoción, conservación, recuperación y el uso es parte de una educación intercultural bilingüe.

La Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya atiende las siguientes lenguas originarias que es parte de su compromiso para una educación intercultural y estas lenguas son los siguientes:

- Shipibo Konibo
- Ashaninka
- Matsigenka,
- Nomatsigenka,
- Yine
- Yanasha

3.2.3. Características de la lengua originaria

Las lenguas originarias se caracterizan por su delimitación a un espacio geográfico como medio de comunicación y que transmiten los valores ancestrales incorporando influencias locales por generaciones.

Estas lenguas están organizadas a través de una gramática que permite regular su uso adecuado de los signos y está en constante revisión por los estudiosos de las lenguas originarias y se incorporan palabras nuevas a lo largo de uso.

Las lenguas originarias como idiomas oficiales en las regiones en donde predominan se usan como parte del desarrollo cultural diverso que aporta a la riqueza cultural del Perú, que

también son parte de otros países vecinos que ha sido parte del territorio peruano antes de la separación como Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile.

La característica principal de la lengua originaria es la transmisión de su riqueza cultural que es motor principal para que no extinga. La política del Estado debe orientarse a ser soporte para mantener viva la cultura que es porte de la memoria histórica de las poblaciones.

3.2.4. Importancia de la lengua originara en la educación Intercultural

La diversidad cultural en el Perú es parte de la riqueza de la diversidad que de acuerdo a las leyes se priorizan la inclusión a través del currículo nacional; porque muchos estudiantes asisten a las instituciones educativas con una lengua materna originaria y tienen derecho a recibir una Educación Intercultural Bilingüe (EIB) para que puedan aprender a leer y escribir en su propia lengua y en el castellano como segunda lengua. La importancia de la lengua originara se define como una “política educativa orientada a formar a estudiantes de pueblos originarios para el ejercicio de la ciudadanía, a través de una educación basada en su herencia cultural, con enseñanza de y en lengua originaria y castellano. Así, los forma para que puedan desenvolverse en su medio social y en otros escenarios socioculturales y lingüísticos” (RPP, 2021).

En la actualidad, la educación intercultural permite el acceso de todos y todas a una educación con derecho y calidad en diferentes contextos, donde los estudiantes aprendan materias propias a su realidad, de acuerdo de cómo los docentes contextualizan en sus programaciones y sesiones las clases diarias que imparten en la educación local. Así mismo la educación actual con enfoque inclusivo de acuerdo a la ley N° 27818, promueve la eliminación de todo tipo de discriminación, prejuicios y adjetivos que denigren a las personas integrantes de los pueblos originarios que siempre han sido excluidos por una educación no inclusiva que solo beneficiaban a una clase social heredada de la conquista española y que de acuerdo a la política de la

interculturalidad la enseñanza se basa en que los docentes estén empoderados con la cultura local y hablen el idioma para el proceso de enseñanza.

En el Perú, hay 26 862 escuelas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), en las que estudian más de 1 239 389 niños, adolescentes y jóvenes que hablan una de las 48 lenguas originarias que existen en el país. En los últimos 10 años, se han elaborado diccionarios, láminas, cuadernos de trabajo, textos de lectura y juegos didácticos en más de 15 lenguas originarias para los distintos niveles educativos, así como guías para maestras y maestros y rutas de aprendizaje con orientaciones didácticas para trabajar en lenguas originarias y en castellano, según señala el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021. Para su producción, se promueve la colaboración de expertos e instituciones, así como de la comunidad (RPP, 2021).

La importancia de la lengua originaria en la educación Intercultural se encuentra respaldada en el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021 que es “garantizar aprendizajes pertinentes y de calidad a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores de todo el Perú, pertenecientes a los pueblos indígenas u originarios que contribuyan a la formación de ciudadanos y ciudadanas protagonistas y en la construcción de un proyecto colectivo de sociedad inclusiva, democrática y plural con igualdad de género” (PNEIB, 2017).

3.3. Sesiones de aprendizaje

TITULO: SHIPIBO JOIN KANOBO

I. DATOS INFORMATIVOS

- | | |
|--------------------------|--|
| 1.1. CICLO / SECCIÓN : I | 1.3. DOCENTE : LIZ KAREN CHAVEZ SANCHEZ. |
| 1.2. DURACION : 135’’ | 1.4. CURSO : LENGUA ORIGINARIA. |
| | 1.5. TEMA : 'EL ALFABETO SHIPIBO |

II. APRENDIZAJE ESPERADO: Practica la comunicación oral en su lengua materna, creando diálogos con otros estudiantes. Luego los redacta en grupo.

III. SELECCIÓN DE CAPACIDADES

COMPETENCIA	CAPACIDAD	TEMÁTICA	PRODUCTO ACADÉMICO
Se comunica oralmente en su lengua materna.	Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores.	El alfabeto oficial de la respectiva lengua materna, comparada con el alfabeto de la lengua castellana.	Lee diálogos con otros estudiantes, para reconocer el alfabeto shipibo.

IV. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
INICIO	<p>La docente empieza dando la bienvenida a los jóvenes y se presenta ante ellos; así mismo pide a cada uno de los estudiantes presentarse. (¿Cuál es su nombre?, ¿de dónde viene?, ¿Cuántos años tiene?), se toma en cuenta las preguntas de la guía teórica “conversemos nosotros”.</p> <p>La docente explica de qué trata el curso y las formas de evaluación.</p> <p>Se explica lo que se quiere lograr en esta clase: Practica la comunicación oral en su lengua materna, creando diálogos con otros estudiantes. Luego los redacta en grupo.</p> <p>Para fomentar la participación de los estudiantes se lanzarán preguntas relacionadas al tema.</p>	Pizarra Plumones Cuadernos Lapiceros	30

<p style="text-align: center;">PROCESO</p>	<p>Se presenta el tema: ‘‘EL ALFABETO SHIPIBO’’</p> <p>La docente muestra las letras del alfabeto en hojas bond, preguntando simultáneamente ¿Qué letra es?, ¿cómo se pronuncia?</p> <p>Se desarrolla el tema. Hacemos la comparación del alfabeto actual con el antiguo, se harán ejemplos que ayudarán al alumno a familiarizarse con el alfabeto.</p> <p>En parejas realizaran el dialogo: conversación en la universidad, de la guía práctica del idioma shipibo, para que luego cada uno pueda crear individualmente uno igual.</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Hojas bond</p> <p>Guía teórica del idioma shipibo</p>	<p style="text-align: center;">75</p>
<p style="text-align: center;">FINAL</p>	<p>Se vuelven a explicar las ideas fuertes del tema</p> <p>Formulamos preguntas sobre autoevaluación y metacognición (¿Qué aprendí?, ¿Cómo aprendí?, ¿Era interesante el tema?, ¿Con la ayuda de quién aprendí?) a los y las estudiantes, ¿Cuál fue nuestro tema de hoy día?, ¿Cuántas letras tiene el alfabeto shipibo?</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Cuadernos</p> <p>Lapiceros</p>	<p style="text-align: center;">30</p>

Director

**Chávez Sánchez Liz Karen
Docente**

TÍTULO: KANOBORA MESKOKESKATI TSAMATAI

I. DATOS INFORMATIVOS

- | | |
|------------------------|---|
| a. CICLO / SECCIÓN : I | 1.3. DOCENTE : LIZ KAREN CHAVEZ SANCHEZ. |
| b. DURACION : 135’’ | 1.4. CURSO : LENGUA ORIGINARIA. |
| | 1.6.TEMA : CLASIFICACIÓN DEL ALFABETO SHIPIBO |

II. APRENDIZAJE

ESPERADO: Realiza y lee una tabla con la clasificación del alfabeto de su lengua materna y del alfabeto castellano para hacer comparaciones.

III. SELECCIÓN DE CAPACIDADES

COMPETENCIA	CAPACIDAD	TEMÁTICA	PRODUCTO ACADÉMICO
Se comunica oralmente en su lengua materna.	Infiere e interpreta información de textos orales	Vocales, consonantes, diptongos, dígrafos	Realiza y lee una tabla con la clasificación del alfabeto de su lengua materna y del alfabeto castellano para hacer comparaciones.

IV. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
INICIO	<p>La docente empieza dando la bienvenida a los jóvenes y después de realizar las actividades permanentes, se utiliza las cartillas del alfabeto para hacer un breve juego de letras que ayudara en el tema a tratar.</p> <p>Se realiza preguntas ¿todas las letras del alfabeto tienen el mismo sonido? ¿Cuántos son los vocales en shipibo?</p> <p>Se explica lo que se quiere lograr en esta clase: Realiza una tabla con la clasificación del alfabeto de su lengua materna y del alfabeto castellano y las compara.</p> <p>Para fomentar la participación de los estudiantes se lanzarán preguntas relacionadas al tema. ¿Qué son los dígrafos? ¿Cuántos son los dígrafos?</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Cuadernos</p> <p>Lapiceros</p> <p>Cartilla de alfabeto</p>	30
PROCESO	<p>Se presenta el tema: ‘‘CLASIFICACIÓN DEL FABETO SHIPIBO’’</p> <p>La docente desarrolla el tema usando diapositivas así mismo interactúa con los jóvenes realizando preguntas sobre el tema.</p> <p>Hacemos la comparación de la clasificación del alfabeto shipibo con el de castellano.</p> <p>Se presenta un cuento para que los jóvenes identifiquen las vocales, consonantes y dígrafos mediante un cuadro.</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Guía teórica del idioma shipibo</p>	75

FINAL	<p>Se vuelven a explicar las ideas fuertes del tema</p> <p>Formulamos preguntas sobre autoevaluación y metacognición (¿Qué aprendí?, ¿Cómo aprendí?, ¿Era interesante el tema?, ¿Con la ayuda de quién aprendí?) a los y las estudiantes, ¿Cuál fue nuestro tema de hoy día?, ¿Cuáles son las consonantes, dígrafos y vocales?</p> <p>Se pide que en parejas traigan un cuento para la siguiente clase</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Cuadernos</p> <p>Lapiceros</p>	30
-------	--	--	----

Director

Chávez Sánchez Liz Karen
Docente

TÍTULO: JAN YOYO ITI JOI

I. DATOS INFORMATIVOS

- a. CICLO / SECCIÓN : I
- b. DURACION : 135’’
- 1.3. DOCENTE: LIZ KAREN CHAVEZ SANCHEZ.
- 1.4. CURSO : LENGUA ORIGINARIA.
- 1.7.TEMA : La lengua y sus variedades

II. APRENDIZAJE ESPERADO: Redacta una página de conversación sobre el tema de matemática en lengua indígena.

III. SELECCIÓN DE CAPACIDADES

COMPETENCIA	CAPACIDAD	TEMÁTICA	PRODUCTO ACADÉMICO
Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la lengua o idioma • Variedades de la lengua materna 	Redacta una página de conversación sobre el tema de Matemática en lengua indígena

IV. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
INICIO	<p>La docente empieza dando la bienvenida a los jóvenes y después de realizar las actividades permanentes les invita a dar un paseo por las aulas donde enseñan las diferentes lenguas (Yanesha, Ashaninka, Asheninka, Matsiguenka, Nomachiguenka...).</p> <p>Al regresar se realiza preguntas ¿Qué lenguas se hablan en la universidad? ¿Todas las lenguas tienen el mismo alfabeto? ¿Serán importantes las lenguas?</p> <p>Se explica lo que se quiere lograr en esta clase: Redacta una página de conversación sobre el tema de Matemática en lengua indígena</p> <p>Para fomentar la participación de los estudiantes se lanzarán preguntas relacionadas al tema.</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Cuadernos</p> <p>Lapiceros</p> <p>Cartilla de alfabeto</p>	30
PROCESO	<p>Se presenta el tema: ‘‘la lengua y sus variedades’’</p> <p>La docente desarrolla el tema mediante un mapa conceptual así mismo va interactuando con los jóvenes realizando preguntas sobre el tema.</p> <p>En parejas respondemos las preguntas de la guía práctica: ‘‘conversemos’’, así mismo se pedirá que redacten una página de conversación sobre el tema de Matemática en lengua indígena haciendo uso de todo lo aprendido.</p> <p>Se socializa el trabajo.</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Guía teórica del idioma shipibo</p>	75

FINAL	<p>Se realiza la retroalimentación usando el mapa conceptual</p> <p>Formulamos preguntas sobre autoevaluación y metacognición (¿Qué aprendí?, ¿Cómo aprendí?, ¿Era interesante el tema?, ¿Con la ayuda de quién aprendí?) a los y las estudiantes, ¿Cuál fue nuestro tema de hoy día?, ¿Qué es la lengua y sus variedades?</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Cuadernos</p> <p>Lapiceros</p>	30
--------------	--	--	----

Director

Chávez Sánchez Liz Karen
Docente

FICHA DE OBSERVACIÓN

N°	COMPETENCIA Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.	EVIDENCIA Redacta una página de conversación sobre el tema de Matemática en lengua indígena	CRITERIOS				Valoración final
			Organiza y desarrolla ideas para crear una conversación	Responde preguntas de la guía práctica: “conversemos”	Hace uso de las reglas de escritura de su lengua.	Es respetuoso en la realización de la actividad	
			0-5	0-5	0-5	0-5	
1	Ampuero Fernandez, Luis Erick		3	4	4	5	16
2	Capitán Torres, Faviana		2	3	3	5	13
3	Cumapa Belisario, Jhuniór		2	3	3	5	13
4	Pacho Garcia, Job Eli Tobias		3	4	4	5	16
5	Ramirez Huayta, Reyna Gabriela		5	4	4	5	18
6	Torres Fernandez, Tedy Waldir		3	3	3	5	14
7	Martinez Mejia, Jorge Jamil		2	3	3	5	13
8	Montes Tachiana, Tony		2	3	3	5	13
9							
10							

TÍTULO: JANEBO

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1 CICLO / SECCIÓN: I	1.3. DOCENTE	: LIZ KAREN CHAVEZ SANCHEZ.
1.2 DURACION : 135’’	1.4. CURSO	: LENGUA ORIGINARIA.
	1.8.TEMA	: El sustantivo

II. APRENDIZAJE ESPERADO:

Escribe una redacción, con buena letra y ortografía correcta, sobre la pesca en tu comunidad.

I. SELECCIÓN DE CAPACIDADES

COMPETENCIA	CAPACIDAD	TEMATICA	PRODUCTO ACADEMICO
Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.	<ul style="list-style-type: none"> • El concepto de sustantivo o nombre • Clasificación nominal 	Escribe una redacción, con buena letra y ortografía correcta, sobre la pesca en tu comunidad.

II. SECUENCIA METODOLÓGICA

	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS	MEDIOS Y MATERIALES	TIEMPO
INICIO	<p>La docente empieza dando la bienvenida a los jóvenes y después de realizar las actividades permanentes les invita a sus estudiantes a leer el texto sobre la pesca que lo tenemos en la separata de lengua originaria, lo harán de manera grupal, personal y en parejas.</p> <p>se realiza preguntas ¿Qué métodos de pesca conoces? ¿Qué tipos de redes conoces y cómo se pesca con ellas? ¿Qué tipos de puntas de flecha hay para la pesca?</p> <p>Se explica lo que se quiere lograr en esta clase y se deja en claro que todos debemos lograrlo.</p> <p>Para fomentar la participación de los estudiantes se lanzarán preguntas relacionadas al tema.</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Cuadernos</p> <p>Lapiceros</p> <p>Separata de lengua</p>	30

<p style="text-align: center;">PROCESO</p>	<p>Se presenta el tema: ‘EL SUSTANTIVO’</p> <p>La docente desarrolla el tema mediante con el texto anteriormente mencionado, así mismo va interactuando con los jóvenes realizando preguntas sobre el tema. Se da conceptos sobre el tema en la pizarra tanto en idioma como en castellano.</p> <p>En grupos nos repartimos los párrafos del texto y realizamos esta actividad</p> <p>Hacer una lista de todos los sustantivos que aparecen en la conversación y respondemos: ¿Cuáles son nombres propios y cuáles nombres comunes? Entre los nombres comunes, ¿cuáles son concretos y cuáles abstractos? Así mismo se pedirá que redacten una página de conversación sobre el tema de sobre la pesca en tu comunidad haciendo uso de todo lo aprendido.</p> <p>Se socializa el trabajo.</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Guía teórica del idioma shipibo</p>	<p style="text-align: center;">75</p>
<p style="text-align: center;">FINAL</p>	<p>Se realiza la retroalimentación usando lo presentado en la pizarra y la guía teórica.</p> <p>Formulamos preguntas sobre autoevaluación y metacognición (¿Qué aprendí?, ¿Cómo aprendí?, ¿Era interesante el tema?, ¿Con la ayuda de quién aprendí?) a los y las estudiantes, ¿Cuál fue nuestro tema de hoy día?, ¿Qué es la lengua y sus variedades?</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p> <p>Cuadernos</p> <p>Lapiceros</p>	<p style="text-align: center;">30</p>

Director

**Chávez Sánchez Liz Karen
Docente**

FICHA DE OBSERVACIÓN

N°	COMPETENCIA Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.	EVIDENCIA Escribe una redacción, con buena letra y ortografía correcta, sobre la pesca en tu comunidad.	CRITERIOS				Valoración final
			Organiza y desarrolla ideas para redactar	Utiliza lo aprendido para redactar sobre la pesca en su comunidad.	Hace uso de las reglas de escritura de su lengua.	Reconoce y diferencia los sustantivos	
			0-5	0-5	0-5	0-5	
1	Ampuero Fernandez, Luis Erick		4	3	4	3	14
2	Capitán Torres, Faviana		3	3	3	3	12
3	Cumapa Belisario, Jhunior		3	3	3	3	12
4	Pacho Garcia, Job Eli Tobias		3	4	4	4	15
5	Ramirez Huayta, Reyna Gabriela		4	4	4	4	16
6	Torres Fernandez, Tedy Waldir		3	3	3	4	13
7	Martinez Mejia, Jorge Jamil		3	3	3	3	12
8	Montes Tachiana, Tony		2	3	3	3	11
9							
10							

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Los estudiantes promueven la conservación de las tradiciones orales a través de relatos en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo luego de aprendizaje en las clases.

La conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo se enriquece adecuadamente a pesar de que la globalización y los medios tecnológicos llenan todos los espacios de la sociedad y es un riesgo que desaparezcan las tradiciones orales. Frente a esto incorporar la lengua original Shipibo como estrategia para la enseñanza de las tradiciones orales contribuye a la inclusión de la diversidad.

Las tradiciones orales contextualizadas fortalecen la identidad de los estudiantes a través de la planificación y ejecución de las sesiones de aprendizaje con los estudiantes en el proceso de enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, filial Atalaya.

4.2. Recomendaciones

Que las investigaciones futuras promuevan la conservación de las tradiciones orales a través de relatos en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo en todas las instituciones educativas como estrategia para fortalecer la identidad.

La conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo debe promoverse adecuadamente en la sociedad globalizada y que los medios tecnológicos sean herramientas para la enseñanza en las instituciones educativas.

La conservación de las tradiciones orales a través de experiencias relatadas en la enseñanza de la lengua originaria Shipibo Konibo debe contextualizarse en el currículo para que no desaparezcan e incorporar la lengua original Shipibo como estrategia para la enseñanza e inclusión de la diversidad cultural.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benadiba, L. (2015). Historia oral: reconstruir historias únicas desde la diversidad. *Revista confluencias culturales*, 4(2), 1-10.
- Burga, E. (2018). *Más de un millón de niños en el Perú hablan en lenguas originarias*.
<https://www.nodalcultura.am/2017/06/conservar-la-lengua/>
- Cárdenas, Z. (2016). *Tradiciones orales para el fortalecimiento de la lengua materna Matsigenka en los niños preescolar de la comunidad de Nueva Luz, distrito Echarate – Quillabamba – Cuzco 2013*. Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
- Cerlalc (2017). *Política Nacional de Perú es publicada en 8 lenguas originarias*.
<https://cerlalc.org/politica-nacional-de-peru-es-publicada-en-8-lenguas-originarias/>
- Cuero, N., Longa, V. (2019). *La tradición oral, una estrategia didáctica para el desarrollo de las competencias comunicativa oral y escrita, con estudiantes de grado Tercero de Básica Primaria, de la institución educativa el Hormiguero, del municipio el Charco - Nariño*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Cueva, S. (2016). *Conservación de la tradición oral en el poblado de Jatanca, distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo – La libertad*. Universidad Nacional de Trujillo.
- DEIB. (2017). *En el Perú hay 47 lenguas originarias que son habladas por cuatro millones de personas..* <http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42914>
- García, J. (2006). *Literatura oral y popular de Perú*. Instituto Iberoamericano del Patrimonio Natural y Cultural-IPANC. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=112671&tab=opac

- Gómez, A., Huamán, A. (2020). Tradición oral y producción escrita de los estudiantes shipibo-conibo. *Revista científica de educación. Ciencias sociales; Kolpa*, 1(3), <https://doi.org/10.47258/rceke.v1i3.14>
- Minedu (2017). *En el Perú hay 47 lenguas originarias que son habladas por cuatro millones de personas*. <http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42914>
- Minedu (2018). *Rúbricas de observación de aula para la evaluación del desempeño docente: manual de aplicación*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6704>
- Montoya, V. (2004). *La tradición oral latinoamericana*. <https://letralia.com/108/ensayo03.htm>
- Ramírez, N. (2012). La importancia de la tradición oral. *Revista Guillermo de Ockham*, 10(2), <https://doi.org/10.21500/issn.2256-3202>
- RPP. (2021). *¿Por qué es importante tener una Educación Intercultural Bilingüe en un país como el nuestro?* <https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/por-que-es-importante-tener-una-educacion-intercultural-bilingue-en-un-pais-como-el-nuestro-lenguas-originarias-educacion-inclusiva-noticia-1342284>
- Toro, D. (2014). Oralitura y tradición oral: una propuesta de análisis de las formas artísticas orales. *Revista Scielo*, 65, 239-256.

ANEXOS

5.1. Imágenes de la experiencia profesional

	2022
Alumnos de la IE San Francisco -B	

Experiencia en la Universidad Católica Sedes Sapientiae

	Las prácticas son fundamentales para que el estudiante aprenda a platear alternativas oportunas frente a diversas situaciones contextualizadas. 2021
--	--

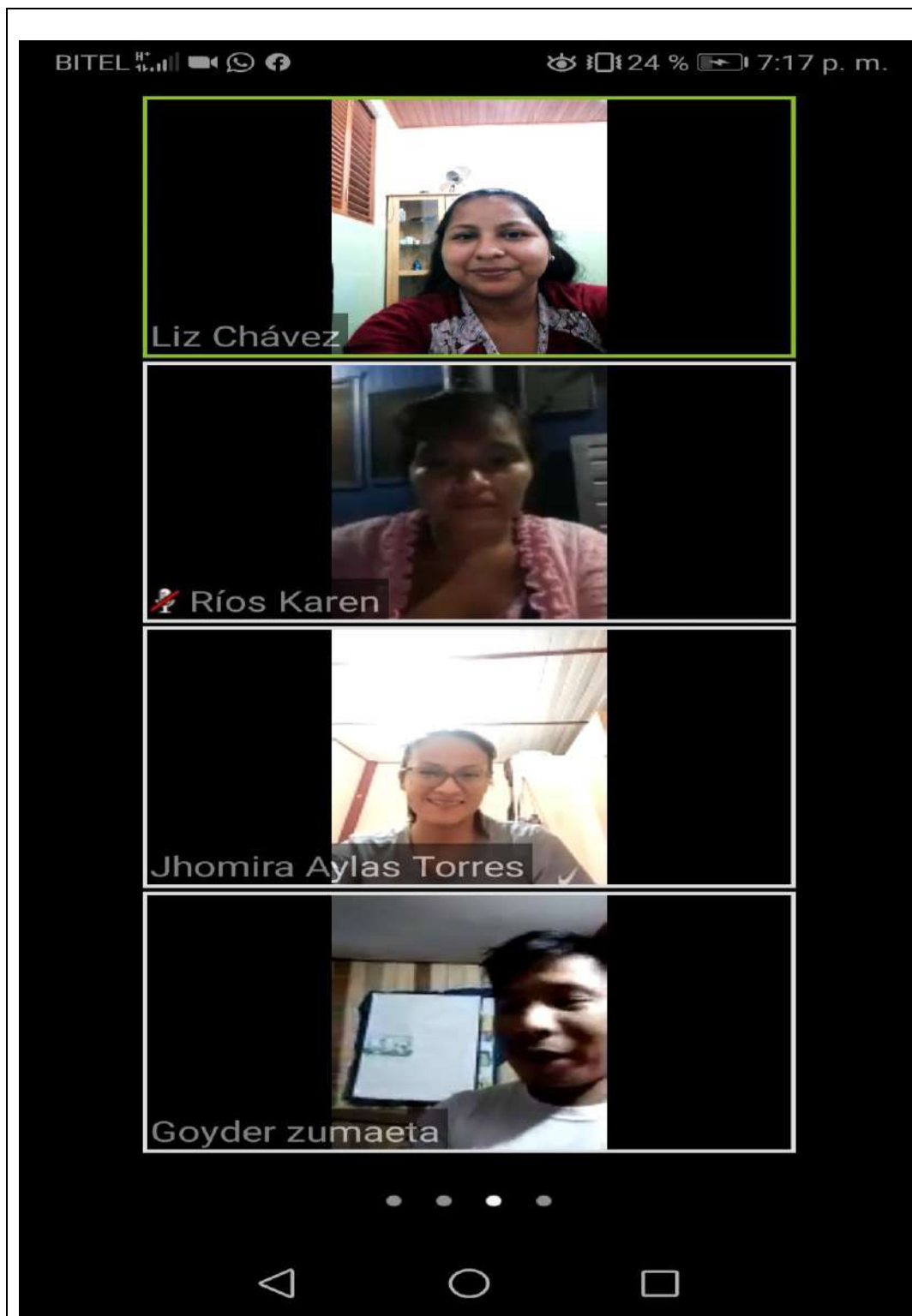
SEKEN AKIAKANA IXON OINTI							
N°	ONAN SHINAN Wisharai mesko keska akin jawen join.	NON NOKOKASAI Wisharai westiora pei bocho jawen join topontiki ika rabctax yoyo iti wishabo	JAWERATOBOKI SEKEN AKA IXON ONANTI				JATI TSEKA
			Shinanbo rontexonra akai rabetax yoyo iti wishabo pikokin	Akai nato kirika Ikainkonja yokabo bocho akin: "yoyo inon ikanwe"	Jawen join Jaskaakin wishati senen ati volkanabo chibanai	Jakonres ikai tee atinko	
1	Ampuero Fernandez, Luis Erick		3	4	4	5	16
2	Capitan Torres, Faviana		2	3	3	5	13
3	Cumapa Belisario, Jhonor		2	3	3	5	13
4	Pacho Garcia, Job Eli Tobias		3	4	4	5	16
5	Ramirez Huayta, Reyna Gabriela		5	4	4	5	18
6	Torres Fernandez, Tedy Waldir		3	3	3	5	14
7	Martinez Mejia, Jorge Jamil		2	3	3	5	13
8	Montes Tachiana, Tony		2	3	3	5	13

Ficha de observación, utilizado para la evaluación de los estudiantes Shipibo Konibo en la Universidad Católica Sedes Sapientiae



SENEN AKIAKANA IXON ONANTI

N°	ONAN SHINAN Jawen joinra yoyo ikai.	NON NOKOKASAI Yoyo akai meskokeska rabekax yoyo itibo. jabe axeibobetan, jaskaaxon Shipibo join kanoko onanti kopi.	JAWERATOBOKI SENEN AKA IXON ONANTI									
			lkonira teetai.		Mesko onan shinanbora benai jaskaaxon Shipibo join kanoko onanti kopi.		Kikin jakon akinra yoyo akai ja rabekax yoyo iti		Tsinkianra teetai			
			akin	akama	akin	akama	akin	akama	akin	akama		
1	Ampuero Fernandez, Luis Erick		X		X			X				X
2	Capitan Torres, Faviana		X			X			X	X		
3	Cumapa Belisario, Jhunjior			X		X			X			X
4	Pacho Garcia, Job Eli Tobias		X			X	X				X	
5	Ramirez Huayta, Reyna Gabriela		X		X			X			X	
6	Torres Fernandez, Tedy Waldir		X			X	X				X	
7	Martinez Mejia, Jorge Jamil		X		X	X	X				X	
8	Montes Tachiana, Tony		X			X			X	X		
9												

Instrumento de evaluación utilizado en el trabajo de la Universidad Católica sedes sapientiae – LISTA DE COTEJO



La práctica como experiencia de vida que valora la integridad del ser humano desde su saber hacer
Rosa Clemencia Rojas Garzón

	<p>“Estudiantes de I ciclo de la Universidad exponiendo en lengua originaria y usando su ropa típica.</p>
	<p>Alumna de I ciclo explicando a sus compañeros en su propia lengua ”</p>



Presentación del pueblo Shipibo en el pasacalle realizado por la UCSS



Sabios participantes en el evento, encuentro de sabios 2021 en la UCSS

IV. CONTENIDOS PRACTICA PRE PROFESIONAL VIII|

PRIMERA UNIDAD (17 DE AGOSTO A 4 DE SETIEMBRE) 3 semanas
Introducción: presentación del silabo, Diagnóstico (evaluación).
Procesos pedagógicos y procesos didácticos del área curricular de comunicación.
Procesos pedagógicos y procesos didácticos del área curricular de matemática
Procesos pedagógicos y procesos didácticos del área curricular de personal social.
Procesos pedagógicos y procesos didácticos del área curricular de Ciencia y Tecnología.
Procesos pedagógicos del área curricular de Arte y Cultura
Procesos pedagógicos del área curricular Educación Religiosa
Procesos pedagógicos del área curricular de Educación Física
Procesos pedagógicos del área curricular de tutoría
Procesos pedagógicos y procesos didácticos del área curricular de comunicación como segunda lengua.
Primer parcial: del de setiembre
SEGUNDA UNIDAD (7 DE SETIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE) 4 semanas
Prácticas Pre profesionales en las escuelas EIB
Sesiones de aprendizaje en lenguas originarias y en castellano
Segundo parcial (de octubre)
Tercera unidad (5 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE) 4 semanas
Prácticas Pre profesionales en las escuelas EIB
Sesiones de aprendizaje en lenguas originarias y en castellano
Tercer examen parcial (de noviembre)
Cuarta unidad (2 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE) 4 semanas y medio
Elaboración de PEI, PAT, RI, IE y materiales educativos (digitación de la carpeta pedagógica en ambas lenguas)
Identificación y resolución de dificultades de aprendizaje en los niños y niñas de las escuelas EIB.
Aplicación de la pedagogía intercultural con los principales modelos pedagógicos.
El marco del buen desempeño docente:
Dominio
Capacidad
Desempeño.
Examen final(de diciembre)

Temas que se abordaron en el curso de practica pre profesional en la Universidad Católica Sedes Sapientiae

PRIMERO: En este tiempo se han cumplido las actividades pedagógicas propias de la Institución educativa N° 64550-B Betijay con la participación de tres practicantes del VIII ciclo y tres del X ciclo de la etnia shipibo- konibo, que obtuvieron los siguientes resultados:

N°	Apellidos y nombre	Estrategias metodológicas empleadas por el(la) practicante	Usos de materiales y recursos didácticos por el practicante	Gestión del tiempo para los aprendizajes	Clima de aula	Planificación	Estado de la Institución Educativa	Presentación adecuada del (la) practicante	Ficha actitudinal
1	ZUMAETA CANAYO, GOYDER	18	14	15	14	13	14	15	15
2	ISAMAAT AGUSTIN, FLOR LLENENA	19	15	16	14	14	15	16	15
3	LOPEZ LOPEZ, JUAN BERNA	16	13	13	14	12	14	15	14
4	VENANCINORIOS, WILSON	18	13	16	15	14	12	15	12



Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Carrera de Educación Básica Bilingüe Intercultural
NOPOKI, Atalaya

"AÑO DEL BICENTENARIO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

5	AYLAS TORRES, JHOMIRA LARISSA	17	13	16	16	15	16	16	14
6	PEZO FERNANDEZ, KAREN MERCEDES	18	12	14	15	12	15	15	14

Para lograr obtener este resultado se tuvo que tomar en cuenta 6 fichas de evaluación de las cuales 3 fueron del acompañante de práctica y 3 del docente titular, así mismo la ficha actitudinal se evaluó por semana a cada estudiante.

Resultados obtenidos en las practicas pre profesionales en la comunidad de Betijay

Resultados



Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Carrera de Educación Básica Bilingüe Intercultural
NOPOKI, Atalaya

"AÑO DEL BICENTENARIO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

TERCERO: En la LE N°64510-B Tupac Amaru, se tuvo la participación de tres estudiantes de VIII ciclo y tres del V ciclo de las cuales las evaluaciones tuvieron los siguientes resultados:

N°	Apellidos y nombre	Estrategias metodológicas empleadas por el(la) practicante	Usos de materiales y recursos didácticos por el practicante	Gestión del tiempo para los aprendizajes	Clima de aula	Planificación	Estado de la Institución Educativa	Presentación adecuada del (la) practicante	Ficha actitudinal
1	INUMA FRANCO, LILIAN JANETH	18	15	15	15	14	13	15	13
2	REATEGUI CAHUAZA, ALFONSO	16	12	11	14	13	12	13	12
3	GONZALES PACHO, BRANDOLI	16	12	12	14	12	12	13	13
4	CHAVEZ RIOS, DANNER JIMY	19	17	16	18	17	16	18	12
5	ZUMAETA BALAREZO, ALEXANDER	19	16	17	18	15	17	18	13
6	SANCHEZ MORI, KAREN ESTHEFANI	16	11	15	13	13	13	14	12

Para lograr obtener este resultado el acompañamiento ha sido de la siguiente manera: se tuvo que tomar en cuenta 6 fichas de evaluación de las cuales 2 fueron del acompañante de práctica y 4 del docente titular, así mismo la ficha actitudinal se evaluó por semana a cada estudiante.

Tanáati 1.1	Práctica 1.1
	El alfabeto
Ani axeti xobonkonix yoyo ikanai	Conversación en la universidad
Pekon Rono betan jawen axeamisra vovoibekonai.	Pekon Rono y su profesor conversan.
—¡Jakon vamékiri axeamis!	—¡Buenos días, profesor!
—¡Jawé! ¡Jikiwe! Neno vakáwe. ¿Jawe janerin mia?	—¡Hola! ¡Entra! Siéntate aquí. ¿Cómo te llamas?
—Nokon janekon riki Pekon Rono. Ikaxbi nokon kirikain riki Juan Inuma Pacaya.	—Mi nombre shipibo es Pekon Rono. Pero en mis documentos figuro como Juan Inuma Pacaya.
—¿Jawerato jemameaxki mia jooi?	—¿De qué comunidad vienes?
—Xawanya jemameaxra ea joke. Nopokiain kirika aki.	—Vengo de la comunidad de Shahuaya para estudiar en Nopoki.
—¡Jakon riki! Chasko keskáakin kirik atira jake gens.	—¡Qué bien! Te felicito. Aquí tenemos cuatro carreras.
<ul style="list-style-type: none"> • Axeamis inonxon kirika ati. • Koriki itan jawékibo jakon'akin oinai inonxon kirika ati. • Koriki toponai inonxon kirika ati • Itan majn jakon'akin jawéki banábo bimimai inonxon kirika ati. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación, • Administración, • Contabilidad e • Ingeniería Agraria.
¿Jawerato kirika atinki mia keenai?	¿Cuál carrera quieres estudiar?
—Jato kirika amai itin ea keenai.	—Quiero ser profesor.
—Jakon riki. ¿Minkan onana, jaweti rekenpari ini kanoboki jaa iki ixon?	—Muy bien. ¿Sabes cuántas letras tiene el antiguo alfabeto Shipibo?
—Jaráke rabéchonka westjora kano.	—Tiene 21 grafías.
—¿Tsonki nata rekenpari ini kanobo wishani?	—¿Quién estableció ese alfabeto?
—Ja baritiatiibi meskokeská join axeti xobon wishanike.	—Lo estableció el Instituto Lingüístico de Verano.
—Jaskara riki. ¿Minkan vovoati atipana ja kanobaon wishábo?	—Así es. ¿Y puedes leer textos con esa escritura?
—Jenien axeamis.	—Sí, profesor.
—Jaskara ixon, ea nato wishá vovoaxonwe. Nete Jonini 1, 1-2.	—Entonces, léeme este texto. Génesis 1, 1-2.
Yoyo abánon.	Voy a leer.
Diosen Joira joni baneke.	La Palabra de Dios se hizo hombre

Ja Joira Diosen nato nete ioniamatianbi jaa iqui.	En el principio era la Palabra,
Jara jatibitian Dios betanbishaman jakonhirai jake.	y la Palabra estaba ante Dios,
Jainoash jaribi iki. Dios betan senenribi.	y la Palabra era Dios.
Jara Dios betanbishamanribi jatibitian jake.	Ella estaba ante Dios en el principio.
—Jakon riki min yoyo aká ¿Ikaxbi minki onana FORMABIAPkan benáni chonka iskon kano?	—Has leído muy bien. ¿Pero, sabes que FORMABIAP, ha establecido las grafías en 19 letras?
—Akáma. axeamis.	—No, profesor.
—Ramara, jake chonka iskon kano.	—Ahora hay 19 grafías.
—Jatian bena kanon wishatira min ea axeati jake.	—Entonces, usted me enseñará a escribir con las nuevas grafías.
—Jenjen. noara axeí kai.	—Sí, vamos a estudiar.
—¿Jawerata kanonki Diosan Jai Kirika wishakana iki?	—¿Con cuál alfabeto se ha escrito el Nuevo Testamento?
—Baritiatiibi meskókeska jain axeti xobon aká kanabaon. Ikaxbira rama jake bená kanabaon wisháribi jai bomaiton.	—Con el de ILV. Pero ahora existe una aplicación escrita con el alfabeto actual.
—Ikorrake. axeamis.	—Bien, profesor.
—Jáskara ixon peanon akanwe. Rekenpari. non onanti riki jabicho itan atipana ieebo. Chaskobicho riki: a, e, i, o.	—Entonces, empecemos. Primero, debemos conocer cuáles son los vocales. Son solo cuatro: a, e, i, o.
—Jakon riki, enra moa ninkáke.	—Está bien, he entendido, profesor.
—Japekaara jai ja jabicho itima ieebo itan senentianbi. ja kataxameeta kanaboribi. ¿Minkan onana jawerata kanoboki shipibonin ian wishavamai?	—Después, las consonantes y, por último, los dígrafos. ¿Conoces cuáles son las letras que no se utilizan en lengua shipibo?
—Akáma.	—No.
—Jawetianki non kirika akin peoaj jatianra mia axeí kai.	—Cuando empecemos las clases, vas a aprender.
—Iráke. Axeamis. Eapari jobanon.	—Gracias, profesor. ¡Hasta pronto!
—Jenjen.	— ¡Hasta pronto!
	Escrito por Saúl Escobar Rodríguez
Bawan Biman wishaa	
Noabora yoyo ikai	Conversemos nosotros
Mikiriti yoyo inon iwé:	Conversemos sobre ti.
• ¿Jawe janenin mia?	• ¿Cómo te llamas?
• ¿Min janekonKI Jawe IKI?	• ¿Cuál es tu nombre indígena?

Tema del Alfabeto (Guía Práctica del pueblo originario Shipibo Konibo)

Tema del

Join axé tee ati

Shipibobaon kano itan nawan join kano ikabo anoxonra non chité ati jake.

Non join kano yamakietianra, non xabá jeneresti jake, Neskaakinra noa oinmai ja chitemeran.

Trabajo gramatical

Realiza una tabla paralela con las letras del alfabeto Shipibo y del alfabeto castellano. Cuando en una lengua no exista la letra que hay en la otra, deja el casillero vacío. La tabla se parecerá a la siguiente muestra.

Shipibobaon join	Wiracochan join
shipibo	castellano
a	a
	b

• ¿Jaweti kano meskokeskati tsamataboki itan jawetiki nawabaona iki?

• ¿Jawetiki Shipibobaon jabicho iti atipana jeebo iki?

• ¿Jawetiki jabicho itina jeebo iki?

• ¿Jawetiki kataxameeta kano iki?

• ¿Cuántas letras tiene el alfabeto shipibo y cuántas, el castellano?

• ¿Cuántas son las vocales del shipibo y cuántas, las del castellano?

• ¿Cuántas son las consonantes en cada idioma?

• ¿Cuántos son los dígrafos?

Shipibaon join	Nawan join	Shipibaon join	Nawan join
shipibo	castellano	shipibo	castellano
a	a	o	o
b	b	p	p

	c		q
ch	ch	r	r
	d	s	s
e	e	sh	
	f	t	t
	g		
	h	ts	
i	i		u
j	j		v
k	k	w	w
	l	x	x
m	m	y	y
n	n		z
	ñ		

Yamankoniabi pikoti

Mibé kirjka akai ainbo iamax benbo katowe jabé vovoibekonoxon.

Shinanshamanxon awé itanobi shinanomabi axeawe, jakon'akin matsoswe itan jakonshamaankin tanáwe.

Creatividad

Elige a un compañero o compañera para realizar el diálogo.

Hazlo atentamente y ensáyalo de memoria, respetando el acento de la lengua y la entonación adecuada.

1. Shipibo join kanobo	El alfabeto shipibo
Rekenpari iní kanobo	El alfabeto antiguo
Ja baritiatijibi meskokeská join axeti xobon (ILV) wishá inibo riki nato rabéchonka westiora kano:	El Instituto Lingüístico de Verano (ILV) estableció el siguiente alfabeto que constaba de veintún letras:

a, b, c, ch, e, h, i, j, m, n, o, p, q, r, s, sh, sh̄, t, ts, hu, y.

Jake kirika wishakanabo. jaskáaxon bakebo kirika akaibo onanmatibo kopi. jainoax Diosan Jopi Kirikaribi. Jawetii shipibobo ramatian kamanbi nato kanoaon wishai.	Hay material educativo y otros, escritos con este alfabeto, especialmente el Nuevo Testamento. Algunos todavía usan este alfabeto.
--	--

Jesucristo icábo yoiquin Mateon huishani

Jesucriston requenbo
(Lc. 3.23-38)

1 ¹Nato riqi Jesucriston requenbaon jane. Ja Jesucriston requenra icá iqui apo David. Ja Davican requenbiribira icá iqui Abraham.
²Nescatira peocotai, ja Jesucriston requenbaon jane. Requempari iqui Abrahamana. Ja Abrahaman baquera icá iqui Isaac. Ja Isaacnin baquebiribi icá iqui Jacob. Ja Jacobnabiribi icá iqui Judá. Jainoašh huetsa jahuen baquebo jaribaa iqui. ³Ja Judacan baquebo icá iqui Fares betan Zara; jaton tita icá iqui Tamar. Jatian Faresen baquebiribi icá iqui Esrom.

icá iqui Abías. Ja Abíasnin baque icá iqui Asa. ⁸Ja Asan baque icá iqui Josafat. Ja Josafatcanabiribi icá iqui Joram. Ja Joramana icá iqui Uzías. ⁹Ja Uzíasnin baque icá iqui Jotam. Ja Jotaman baquebiribi icá iqui Acáz. Ja Acázen baque icá iqui Ezequías. ¹⁰Ja Ezequíasenabiribi icá iqui Manasés. Ja Manasésen baque icá iqui Amón. Ja Amomana icá iqui Josías. Ja Josías janontian, jaton rahufbaon ja Israel jonibo bocana iqui, Babilonia mainco. Jascara icašhshiqui, ja David infainoašh, Babilonia mainco jato bocanni senen, chonca chosco ja Criston requenbo.

Shipibobaon kanobo	Alfabeto shipibo actual
Shipibobaon kanobo riki. benaakin akana itan. Apon jen aká, nato chonka iskon.	El alfabeto shipibo oficial consta de diecinueve letras.

a, b, ch, e, i, j, k, m, n, o, p, r, s, sh, x, t, ts, w, y

Kanobora meskókeskati tsamatai	Clasificación de las letras	
iabichra iti a'ibara i'eeba	a, e, i, o	vocales
iabichra itime i'eeba	b, ch, j, k, m, n, p, r, s, sh, x, t, ts, w, y	consonantes
kataxameeta kanobo	ch, sh, ts	dígrafos

Shipibobaon kanobo betan nawan join kanobo tanabekonon awé.	Hagamos una comparación entre el alfabeto shipibo y el alfabeto castellano.
Non joinra jake ikaxbi nawan join yamake nato kanobo: k, sh, ts, i, u, r, x, w.	Nosotros tenemos las siguientes letras que no existen en el alfabeto castellano: k, sh, ts y w.
Jainoax nawan join jake ikaxbi non join yamake natobo: d, f, g, l, ll, ñ, u, v, itan z.	Estas otras existen en castellano pero en shipibo no: d, f, g, l, ll, ñ, u, v, y z.
Jaskata ikaxra, jawetianki ja i'ubo nawan i'imeax i'ra i'atian, ja kanoboribi non bisbirresa i'oo wishai.	Sin embargo, algunas letras del castellano se usan en shipibo en palabras prestadas.
Jaskáakin kanobo jakon'akin yoyo ati	Pronunciación de las letras del alfabeto
Ja kanobora non neskáakin yoyo akaj.	Las letras del alfabeto shipibo se pronuncian de la siguiente manera.

a, b, ch, e, i, j, k, m, n, o, p, r, s, sh, x, t, ts, w, y

a, ba, cha, ë, i, ja, ka, ma, na, o, pa, ra, sa, sha, xa, ta, tsa, wa, ya

Shipibobaon join jee ikai riki jaská jisábires nawan join keskátaniribi. Ikaxbira natobo wetsakeskákin mawai:	Los sonidos de las letras en shipibo son semejantes a los de las correspondientes letras en castellano con estas pocas excepciones:
bona, nokon, nonbex, otokoro, konibo	O se pronuncia entre la <i>o</i> y la <i>u</i> del castellano. Es decir, el shipibo no hace diferencia entre los sonidos <i>o</i> y <i>u</i> , y escribe solo o .
neskara, jenetia, menexeti, mapaketi	E es apagada, con los labios retraídos. Algunos señalan este sonido como ë . En palabras prestadas del castellano se pronuncia como en castellano.
meran, awin, ikon'ati, beoxrati, inoaxiki, gin'ibake	N al final de una sílaba, señala que las vocales anteriores son nasales (<i>n'</i>) y que, en ocasiones, conviene señalar en el texto para diferenciarla de la <i>n</i> consonante.
Bekimantanishaman yoyo iti, ja yoi'ra niwe bitaanon kexakan itan rakiman yoyo ati yoi'iki, tishamao, meran , non o'okotaj, kepókainax iká rakiman pikotaj yoi'ai. Jaskáribi awin .	La nasalización significa que las vocales se pronuncian emitiendo aire también por la nariz. Por ejemplo, meran (se pronuncia mérã o merãn' , donde <i>n</i> señala que la vocal <i>a</i> es nasal); awin se pronuncia ãhũĩ o ãwĩn' esposa.
shing, shinan, nashiti, shipikra, shanka	Sh: Se pronuncia como sh de la palabra Áncash o Shipibo. Este sonido y letra existe en el castellano de variante amazónica, en palabras como shiyavaco, shansha, Ashuca, kensisha .
xoxrai, beoxrati, nakax, oxobaton, chexa	X: (Sh en la grafía del ILV) es una sh con la punta de la lengua flexionada hacia atrás. El shipibo diferencia mucho este sonido del sonido sh y hay que prestar atención para diferenciarlo.
kaxra (amasisa) – kaxra (marañón)	Existen palabras que se diferencian solo con este sonido y letra.

Experiencia de trabajo en educación nivel secundario
2018-2019

	2018
Acompañando a los estudiantes de 5to año , celebración de la semana EIB	
	2018
Actividades recreativas con los padres	



2018

Experiencia en educación a través de equipo de educadores que forjan cada día a nuevos ciudadanos que es futuro del mañana



2018

Estudiantes y docentes de la I.E Limongema -B



2018

Estudiantes de Segundo Grado de Secundaria – I.E Limongema- B